



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AEF - PAGO DE PASAJES DR PIZZI - ASAMBLEA AUIP VALENCIA ESPAÑA - 10 Y 11 DE MAYO 2023

VISTO:

- Que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi, asistirá a la Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), que se desarrollará los días 10 y 11 de Mayo del 2023 en la ciudad de Valencia, ESPAÑA;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de aprobar el gastos de pasajes correspondientes al viaje;
- Lo dispuesto por el Decreto 1343/74 que establece el Régimen de compensaciones por Viáticos y otros conceptos y el Decreto 429/95 que modifica los montos establecidos en el 1343/74,
- Lo dispuesto por el Decreto 997/2016 Régimen de Viáticos, Alojamiento y Pasajes del Personal de la Administración Pública Nacional; y la Decisión Administrativa 836/2022, DECAD-2022-836-APN-JGM - Régimen de Viáticos, Alojamientos y Pasajes;
- La existencia de fondos para afrontar los gastos emergentes de la presente resolución,
- El Visto Bueno del Sr. Decano,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E:

ART. 1º: Autorizar el gasto correspondiente a dos (2) pasajes aéreos CBA-MAD-CBA por un importe de \$535.241,70.- (Pesos Quinientos treinta y cinco mil doscientos cuarenta y uno con 70/100), a favor de Passerini Viajes SRL (CUIT 30-57124672-0), con motivo de la asistencia del Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi, a la Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), que se desarrollará los días 10 y 11 de Mayo del 2023 en

la ciudad de Valencia, ESPAÑA.

ART. 2º: Se adjunta como archivo embebido a la presente resolución, la factura emitida por la firma Passerini Viajes SRL.

ART. 3º: Registrar y comunicar.